



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

24122 *Corrección de errores del edicto núm. 23083, publicado en el Boletín Oficial de les Illes Balears núm. 180 de día 4 de diciembre de 2012, en el cual se publican las inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears.*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 180, de 4 de diciembre de 2012 se publicaron las inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears y se ha advertido un error en el texto de la resolución.

Por esto, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha de rectificar el error.

En el punto único, **donde dice:**

Fundació Balear de la Memòria Democràtica

Tiene que decir:

Fundació d'Ajuda a la Reinserció de les Illes Balears

Palma, 11 de diciembre de 2012

La secretaria general
Catalina Ferrer Bover

